



CORRECCIÓN DE LA ASIGNACIÓN PROVISIONAL DE DESTINOS
PERSONAL LABORAL FIJO DEL GRUPO PROFESIONAL E1 SUJETO AL IV CONVENIO COLECTIVO ÚNICO
PARA EL PERSONAL LABORAL DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DEL ESTADO

Advertidos errores en la Asignación provisional de destinos publicada el 5 de junio de 2026, se procede a su corrección en los siguientes términos:

Donde dice:

E1 INSTALACIONES HIDRAULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS
ACCESO LIBRE
CUPO GENERAL

DNI	Nº ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	Nº ORDEN PUESTO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
4323	2	NAVARRO MONZO, JOSE LUIS	644	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, O. A.	HUESCA	EL GRADO

Debe decir:

E1 INSTALACIONES HIDRAULICAS Y PLANTAS POTABILIZADORAS
ACCESO LIBRE
CUPO GENERAL

DNI	Nº ORDEN	APELLIDOS, NOMBRE	Nº ORDEN PUESTO	CENTRO DIRECTIVO / OO.AA.	PROVINCIA DE DESTINO	LOCALIDAD DE DESTINO
4323	2	NAVARRO MONZO, JOSE LUIS	645	CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO, O. A.	HUESCA	LOPORZANO

Los aspirantes del grupo profesional E1, especialidad "Instalaciones hidráulicas y plantas potabilizadoras", incluidos en la asignación provisional de destinos publicada el 5 de junio de 2026 disponen de un plazo de 2 días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación de este documento, para comunicar cualquier posible error en la información contenida en este documento.